HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), ASÍ COMO TAMPOCO PARA LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

9.- EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 13 NO INCLUYE LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), ASÍ COMO TAMPOCO PARA LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

10.- EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 14, 22 Y 23, NO CUENTA CON POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), NO CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE, NO CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE SU EXPERIENCIA LABORAL.

11.- EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 15 Y 20, NO CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE, NO INCLUYE LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

12.- EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 18 Y 19 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

- **EBC. EDUCACIÓN CONTINUA, S.C.: PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19 Y 22**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:**

1.-EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 2, 3 Y 4 NO CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

2.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 5 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE

3.-EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 9 Y 22 NO SE MENCIONAN LAS REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE

4.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 11 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS.

5.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 13 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS.

6.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 14 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS.

7.- EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 15 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

8.- EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 16 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

9.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 18 Y 19 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS Y REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE

- **COLEGIO EN DERECHO DISCIPLINARIO, CONTROL GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.: PARTIDAS: 10, 12 18, 19,**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:**

1.- EN EL INCISO A) SE INCLUYE LA CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PLANTILLA DE INSTRUCTORES CON QUE CUENTA, TIENEN LA FORMACIÓN ACADÉMICA, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDAD DOCENTE, NECESARIOS PARA IMPARTIR EL CURSO AL QUE FUE PROPUESTO, ASÍ COMO EN QUE SE ENCUENTRAN ACTIVOS COMO INSTRUCTORES CON UN MÍNIMO DE DOS AÑOS A LA FECHA, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

2.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 10, 18 Y 19 NO SE MENCIONAN LOS TELÉFONOS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

3.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 10 Y 12 NO SE MENCIONA LA EXPERIENCIA DOCENTE, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y

REFERENCIAS PARA VALIDAR DATOS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

4.- NO SE INCLUYE EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA 10, ASÍ COMO ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

- **MEFINTAX MÉXICO, S.C: PARTIDAS: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:**

1. LA CARTA SOLICITADA EN EL INCISO C) EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PLANTILLA DE INSTRUCTORES PROPUESTOS, CUENTA COMO MÍNIMO CON UN PERFIL DE NIVEL LICENCIATURA O INGENIERÍA ACORDE AL CURSO QUE ESTUVIESE ASIGNADO, Y NECESARIAMENTE ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO), SE INCLUYE, SIN EMBARGO, NO MENCIONA QUE LOS INSTRUCTORES PROPUESTOS CUENTEN CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

2. EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 3 Y 4 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

3. EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 5 Y 6 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

4. PARA EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 9 Y 16 NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

5. PARA EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 10 Y 11 NO SE INCLUYE ALGÚN DOCUMENTO QUE AVALE LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

6. EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LAS PARTIDAS NO. 12 Y 18 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).

7. EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 15 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO) CONCLUIDO.

8. EL INSTRUCTOR PROPUESTO PARA LA PARTIDA NO. 17 NO CUENTA CON ALGÚN POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO)

- **INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES, S.C. : PARTIDAS: 17**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:**

1.- EN EL CURRICULUM DEL INSTRUCTOR PROPUESTO EN LA PARTIDA NO. 17 NO SE AVALA LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE.

2.- PARA EL INCISO Q) NO SE ESTABLECEN LOS DOMICILIOS DE LAS EMPRESAS DONDE SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN SIMILAR.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE **CUMPLIERON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN SU ANEXO TÉCNICO**, SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- EXCELENCIA EN CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.: PARTIDAS: 1 Y 9
- CONSULTORES ASOCIADOS EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN, S.C.: PARTIDAS: NINGUNA.
- EBC, EDUCACIÓN CONTINUA, S.C.: PARTIDAS: 1, 6, 7, 8, 10, 12, 17, 20, 21 Y 24
- COLEGIO EN DERECHO DISCIPLINARIO, CONTROL GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.: PARTIDAS: 1, 8 Y 11
- MEFINTAX MÉXICO, S.C.: PARTIDAS: 1,2,8, 13, 14 Y 21.
- INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES, S.C.: PARTIDAS: 1, 9, 13, 14 Y 22

ASÍ MISMO, DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DETERMINA QUE LAS EMPRESAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES, S.C., EBC EDUCACIÓN CONTINUA, S.C., EXCELENCIA EN CONSULTORÍA S.A. DE C.V., MEFINTAX MÉXICO, S.C., COLEGIO DE DERECHO DISCIPLINARIO, CONTROL GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C. Y CONSULTORES ASOCIADOS EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN, S.C., CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CONCURSAL, Y EL PRECIO ES ACEPTABLE TAL Y COMO SE HACE CONSTAR EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS, QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

POR LO ANTES EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL APARTADO 6, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES SE EMITE EL SIGUIENTE:-

## DICTAMEN